



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 031 - FADCIP – 2026 – UNAP.
27 DE FEBRERO DEL 2026.

VISTO:

El Oficio N° 011 – DUI – FADCIP – UNAP – 2026, del 19 de febrero del 2026, suscrito por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Jaime Eduardo Meléndez Aspajo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° N° 011 – DUI – FADCIP – UNAP – 2026, el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, solicita emisión de la resolución decanal de cambio de asesor de tesis del bachiller Sherilyn Ysaura Maslucan Ramírez.

Que, la Bachiller Sherilyn Ysaura Maslucan Ramírez, tiene como asesor de tesis al docente King Klaus Ramírez Pizango; titulado “La Renuncia y Aceptación de la Herencia en la Practica Notarial de la Provincia de Maynas (Loreto)”

Que, mediante Resolución de Medida Preventiva N° 001 – 2026 – CPADD – UNAP, de fecha 22 de enero del 2026, el abogado King Klaus Ramírez Pizango, fue suspendido momentáneamente en sus labores como docente, mientras dure el proceso administrativo disciplinario instaurado en su contra, a mérito de la denuncia hecha por la alumna Carmen Milagros Roque Aquino.

Que, estando impedido el abogado King Klaus Ramírez Pizango, de ejercer labores de docente, entre ellas la de asesorar tesis, es necesario designar otro asesor para la bachiller Sherilyn Ysaura Maslucan Ramírez.

Que, la bachiller Sherilyn Ysaura Maslucan Ramírez, solicita el cambio de asesor, designando al docente Luis Daniel Zubiaur Traverso.

En uso de la de las atribuciones que otorga la ley universitaria, N° 30220 y el Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Retirar al docente King Klaus Ramírez Pizango como asesor de la bachiller Sherilyn Ysaura Maslucan Ramírez en la tesis denominado “ La Renuncia y Aceptación de la Herencia en la Practica Notarial de la Provincia de Maynas (Loreto)”.



ARTICULO SEGUNDO:

Designar como asesor de la bachiller Sherilyn Ysaura Maslucan Ramírez en la tesis denominado "La Renuncia y Aceptación de la Herencia en la Practica Notarial de la Provincia de Maynas (Loreto)"; al docente Luis Daniel Zubiaurr Traverso.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Abg° JORGE WALTER CAMBERO ALVA, Dr
Decano



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Academico
FADCIP



C.C Archivo , DUI-FADCIP,int.